



MAT. : AUTORIZA DEVOLUCION POR DESCUENTO DE INASISTENCIA A FUNCIONARIA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 15 DE OCTUBRE 2013

DECRETO N° 3.297

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación Planta Municipal
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06/12/2012, Asumí Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria 35 de fecha 26.11.2012 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2.833 de fecha 03.09.2013; Autoriza descuentos al personal municipal por atrasos e inasistencias del mes de Agosto 2013.-

Memorándum N° 54 de fecha 23.09.2013 enviado por la Sra. Daniela López Lagos, Encargada Aseo y Ornato, al Departamento de Recursos Humanos, solicitando la devolución de los días 19 y 20 de agosto 2013, por asistencia a Seminario Convención Regional "Los Desafíos Futuros de los funcionarios/as Municipales de la V Región".

Correo Electrónico de fecha 14.10.2013, enviado por el sr. Marcelo Quezada Pulido, Presidente Federación Regional Funcionarios Municipales V Región, informando la participación de la Sra. Daniela Lopez en Seminario los días 19 y 20 de agosto 2013.

DECRETO:

- I. **Páguese** a doña **Daniela Beatriz López Lagos**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionaria municipal, asimilada al Grado 11° del Escalafón Técnico, la cantidad de \$ **46.566.-**, (cuarenta y seis mil quinientos sesenta y seis pesos), correspondiente a la devolución por descuento en la remuneraciones de septiembre 2013, la inasistencia, de días 19 y 20 de agosto 2013, quien habría participado en Seminario Convención Regional "Los Desafíos Futuros de los funcionarios/as Municipales de la V Región.
- II. Impútese el gasto generado en el subtítulo 215. 26. 01 "Devoluciones", correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MARTYIRV/pyu

Distribución:

- ✓ Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Tesorería
- ✓ RR.HH
- ✓ Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (1)
- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO **18 OCT. 2013**
FECHA HORA
SALIDA DOCUMENTO
FECHA **21 OCT. 2013** HORA
NOMBRE FIRMA

OSG-17